

**ACTA N° 563 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2017)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:30 horas del día miércoles 15 de marzo del 2.017, se inicia la Sesión N° 563 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Luis Díaz Solís, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbel, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°559 Y N°560.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 563 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 15 de marzo de 2.017.

1. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°559 Y N°560.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas Ordinarias N°559 y N°560, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones, dichos documentos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.984

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°559 Y 560 ORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A ÉSTAS, DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISION SOCIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Díaz Solís, quien informa.

El Sr. Consejero Luis Díaz, informa que la Comisión se reunió el día de ayer, con el objeto de analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en la solicitud de incremento de monto para el proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos de Placilla", monto inicial aprobado mediante acuerdo N°4.766 del 22/06/2016, M\$427.434. Incremento solicitado M\$ 174.669.- nuevo monto M\$ 602.103.- Asistieron a la reunión el Sr. Alcalde de Placilla Tulio Contreras, acompañado del Sr. Carlos Ávila profesional de Secplac del municipio, y de representantes de Bomberos de Placilla encabezados por el Sr. Cristian López Comandante de Bomberos de esa comuna. Se informó que se solicita este incremento de monto, básicamente para poder terminar la obra. Analizados los antecedentes, la Comisión acuerda:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAÍDA INCREMENTO DE MONTO PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA", CÓDIGO 30100763-0, MONTO INICIAL APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 4.766 DEL 22/06/2016, M\$ 427.434. INCREMENTO SOLICITADO M\$ 174.669.- NUEVO MONTO M\$ 602.103.-

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PLANTEADA POR LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, EN EL SENTIDO DE CONVOCAR AL SR. LUIS FUENTES JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL Y AL SR. DIRECTOR DE ARQUITECTURA, PARA QUE INFORMEN RESPECTO DE LOS PROYECTOS QUE HAN SIDO PASADOS A ARQUITECTURA PARA QUE ACTÚE COMO UNIDAD TÉCNICA, ESPECÍFICAMENTE LOS QUE SE REFIEREN A CUARTELES DE BOMBEROS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL DE RINCONADA DE ALCONES, APALTA, CUNACO Y SAN VICENTE DE T.T.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el primer acuerdo informado por el Presidente de la Comisión Social. Este se aprueba por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros Regionales.

ACUERDO N°4.985

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.766 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO IDI N°30100763-0 DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA", COMUNA DE PLACILLA, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN M\$174.669.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$602.103.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Inmediatamente el Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el segundo acuerdo informado de la Comisión Social. Este se aprueba por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros Regionales.

ACUERDO N°4.986

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE CONVOCAR AL SR. LUIS FUENTES JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL Y AL SR. DIRECTOR DE ARQUITECTURA, PARA QUE INFORMEN RESPECTO DE LOS PROYECTOS QUE HAN SIDO PASADOS A ARQUITECTURA PARA QUE ACTÚE COMO UNIDAD TÉCNICA, ESPECÍFICAMENTE LOS QUE SE REFIEREN A CUARTELES DE BOMBEROS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL DE RINCONADA DE ALCONES, APALTA, CUNACO Y SAN VICENTE DE T.T.

COMISION CULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa que la Comisión se reunió el día de ayer con el ánimo de analizar y resolver la cartera de proyectos del 2%, pero desgraciadamente no contaron con la propuesta del Sr. Intendente, de modo que se dedicaron a revisar la cartera que había sido declarada admisible, adoptando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, OFICIAR A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL AL SR. INTENDENTE REGIONAL, MANIFESTANDO LA PREOCUPACIÓN POR LA DEMORA EN EL ENVÍO DE LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL 2%.

ASIMISMO, SOLICITAR EL ENVÍO DE LOS ANTECEDENTES DE CADA UNA DE LAS INICIATIVAS POSTULADAS, CONSIDERANDO ADEMÁS EL MONTO DISPONIBLE.

Al respecto señala que esto ha sido subsanado, puesto que el día de ayer a última hora llegó la propuesta.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que en lugar de votar, ya que se ha subsanado el tema, se tenga a modo de un téngase presente, porque no correspondería tomar un acuerdo sobre algo que ya ha sido subsanado.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que está de acuerdo, porque en el fondo es manifestar la preocupación por la demora, porque igual quedaron sin poder aprobar hoy día, porque había una serie de proyectos que venían para el mes de marzo y que estaban postulados desde el mes de enero para el mes de marzo.

Agrega que los funcionarios del Departamento del 2% hicieron su trabajo, la semana pasada eso estaba en poder del Sr. Intendente, incluso él había citado para revisar esto el día lunes y el día martes para aprobar, pero desgraciadamente no pudieron tomar ningún acuerdo, más que el que informó precedentemente, por lo tanto, insiste en eso.

El Sr. Luis Fuentes, señala que la cartera de proyectos que estaba en poder del Sr. Intendente y que le fue entregada el día jueves o viernes de la semana pasada, se trató de mandar el día viernes, pero el Sr. Intendente estuvo con licencia médica y recién retorno al trabajo el día lunes y el día martes tomó la cartera y la reenvió al Consejo.

Independiente de lo anterior, señala que es importante recordar la cartera enviada en el mes de enero, en la cual no hubo ningún acuerdo del Consejo con respecto de los proyectos de deporte y cultura privados, no teniendo ninguna noticia de lo que paso con esa cartera. Solo el Consejo aprobó los proyectos municipales. Esto

les genera una dificultad, porque es importante saber e ir avanzando de acuerdo a los saldos que van quedando y no saben si esa cartera se va a aprobar o se va a rechazar o va a ser analizada posteriormente, porque la cartera que fue enviada ahora es una cartera que no involucra proyectos enviados con anterioridad.

El Sr. Consejero Larenas, señala que se decidió no aprobar esos proyectos hasta no aclarar la situación de la catástrofe que estaban viviendo, por lo tanto, esa cartera se devolvió prácticamente, porque sabían que varios proyectos de esos no iban a poder ser aprobados, porque empezaban a contar de febrero o finales de ese mes. Además todos pensaron que la cartera iba a llegar desde cero y desde abril para adelante, porque todos sabían que en marzo iban a tratar de regularizar la situación que ellos mismos convocaron, por lo tanto, lo importante es que se les avisará a las instituciones y organizaciones que tenían problema de fecha que la actualizaran con fechas nuevas a contar de abril, pero sigue viendo proyectos que empezaban ahora en marzo y se acuerda haber solicitado, que esos proyectos comenzarán desde abril para no tener este problema del apuro, porque los Consejeros quieren ver no solo las carteras, sino que analizar proyecto a proyecto, lo que fue un acuerdo tomado por la Comisión, por lo tanto, hoy día solicitaron además que hasta el 15 de marzo se les enviara el listado de todos los proyectos que han ingresado y que están admisibles y por último, se haga una nueva cartera de proyectos para que no se tenga ese problema. Porque los primeros proyectos ya quedaron afuera, porque si no están en las fechas, van a tener que repostularlos y de lo contrario agregarlos a la cartera que se mandó.

El Sr. Consejero Orueta, señala que el Consejo en forma responsable y viendo la catástrofe que estaba sufriendo la región en ese momento, decidieron parar la cartera, porque además saben que se podía hacer uso en tema de emergencia, de una parte de los fondos FNDR del 2%, menos mal no fue necesario echarle mano a gran parte del 2% y hoy se pueden retomar las carteras y los proyectos, pero en ese momento -y cree que por algo los eligió la gente- era tomar la decisión de detener la cartera por la emergencia.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, con respecto al tema del 2% desea dejar patente su preocupación, no discutirá el tenor del acuerdo tomado en enero, pero asume que si tomaron una decisión de dejar estancado el presupuesto en pos de saber cómo iba a ser la redistribución financiera, pero dada esta práctica de ventanilla única se han ido encontrando con algunas dificultades. Además viene de un programa de radio donde se le hizo ver, que qué pasaba con aquellos proyectos que se presentaron en diciembre, pero son de ejecución de marzo o abril, porque hoy día cuando les llegan las carteras, les dicen que se están tomando los ingresados desde tal a tal fecha, después desde esta otra a esta otra fecha, pero aquellos que siendo de ejecución de fines de marzo principios de abril, los presentaron en diciembre, ¿qué va a pasar con ellos?, por lo tanto, solicita tener a bien pedirle al Sr. Fuentes que dado el impasse de salud que tuvo el Sr. Intendente, les da la oportunidad de remendar aquello y revisar todos aquellos proyectos que independientemente de haber sido ingresados en diciembre y que están admisibles, sean presentados en la priorización, si es que así lo determinara el Sr. Intendente, cosa que el Consejo también pueda en el momento de estudiar la propuesta solicitarlo, porque o sino los amarra de manos, y aprovecha la presencia del Sr. Fuentes, porque todos merecen el respeto desde cada rol que les compete. El Consejo en el mes de enero flexibilizando al máximo las voluntades, tuvieron comisión, plenario, etc. Y ahí tomaron el acuerdo de que el Sr. Fuentes les iba a entregar una presentación, incluso ella le dijo que por último por mail, les entregará la distribución, de que programas se iban a castigar, sino iba a ser necesario castigar, de donde iban a salir los recursos, si iban a salir desde otros gobiernos regionales porque hoy día se les tienen aprobando recursos a ciegas, suponiendo que no se está tocando esto, suponiendo que...

Hoy día no puede ser que reciban una cartera y no sepan cuanto monto van a asignarle como muy bien dijo el Sr. Consejero Larenas hoy en la mañana, sin saber que están adjudicando el 50, el 80 o el 100% de los recursos, entonces solicita entendiendo todas las dificultades de contexto que se cumpla con ese acuerdo, que se realice la presentación y que sea lo más claro posible de comprender, de manera de que los Sres. Consejeros cuenten con esta información y también poder transparentarla a la ciudadanía.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que en aras de no perjudicar a la gente que hizo el trabajo, en el sentido, de haber presentado en forma muy oportuna

los proyectos y teniendo en cuenta que el próximo plenario va a ser a fin de mes, cree que va a ser necesario citar a un Pleno extraordinario para poder aprobar esta cartera y se puedan adjudicar los proyectos y aprobar los recursos.

El Sr. Luis Fuentes, respecto a la selección de proyectos que esta enviada al Consejo Regional, indica que corresponde a todos los proyectos que están presentados y dentro del proceso de admisibilidad que están desde marzo hacia delante. El Sr. Intendente selecciono los proyectos y les envió los proyectos desde marzo hacia delante. Técnicamente también los proyectos más relevantes dentro de la cartera que están presentados, son ciertas fiestas que son más inamovibles, que son las de los municipios, pero habitualmente los del sector privado y por lo que saben, se pueden adaptar a nuevas fechas dependiendo del acuerdo del Consejo Regional.

Por otro lado señala que no recuerda que se haya concordado el tema de la fecha, simplemente recuerda que se quedaba en statu quo por el tema del incendio y de ahí iban a volver y ver que hacer. Independiente a eso, por un tema que entiende que todos están muy interesados en estos proyectos, también se envió un listado de proyectos pensando obviamente que la disminución presupuestaria que les hicieron desde el nivel central, corresponden a M\$1.731.000.- de los cuales se estableció que se sacaran de los fondos que estaban todavía sin distribuir de los FIC.

En términos generales señala que está disponible para cuando la Comisión de Régimen Interno lo llame para hacer una presentación como habitualmente ocurre en esta época del año, para dar cuenta de esta situación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le consulta al Presidente de la Comisión de Régimen Interno sobre la posibilidad de reunirse a través de la Comisión para que el Sr. Luis Fuentes realice esta presentación. Al respecto se establece que dicha reunión se efectuará el día martes 21 de marzo.

Respecto a la solicitud de realizar un pleno extraordinario, señala que lo conversó con el Sr. San Martín y no consideran que sea prudente armar una sesión extraordinaria, si en 15 días más está programado una sesión ordinaria. Además considerando que lo que más se ha discutido es que en definitiva se termina aprobando una cartera sin la información suficiente por la premura del tiempo y después quienes dan la cara y quienes tienen que estar dando explicaciones son los Consejeros y siempre terminan recriminándose.

El Sr. Consejero García-Huidobro, señala que no es por falta de cuidado que solicitaron un pleno extraordinario, porque de partida él no estará y lo que le importaba era que la cartera no quedara desplazada, por lo tanto, insiste en que se vote el acuerdo de la comisión.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que ante la solicitud del Consejero García-Huidobro, le solicita al Presidente del Consejo Regional, que no se case con la respuesta, porque como se pudo ver en la Comisión de Deportes, donde se vio la situación de una o dos agrupaciones que van a representarnos en el extranjero, donde hay que comprar pasajes, de modo que le solicita al Presidente del Consejo Regional que antes de decidir si se hace o no un pleno extraordinario, vea estas situaciones particulares, porque se han hecho plenarios extraordinarios para temas particulares. Entonces le ruega que no se case con la respuesta hasta poder constatar que no están perjudicando a estas agrupaciones.

El Sr. Consejero Luis Díaz, solicita que el día martes solo se convoque a la Comisión de Régimen Interno y que ninguna Comisión más reserve para ese día, a modo de analizar el tema en exclusivo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, frente a este requerimiento, solicita al resto de los Presidentes de Comisiones abstenerse de convocar para ese día.

En seguida somete a votación el acuerdo N°1 de la Comisión de Cultura. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con 11 votos a favor y 5 abstenciones, correspondientes a los consejeros Sres. (as) Cristina Marchant, Juan Pablo Díaz, Manuel Barrera, Pablo Larenas y Luis Díaz Solís

ACUERDO N°4.987

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, OFICIAR A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL AL SR. INTENDENTE REGIONAL, MANIFESTANDO LA PREOCUPACIÓN POR LA DEMORA EN EL ENVÍO DE LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL 2%.

ASIMISMO, SOLICITAR EL ENVÍO DE LOS ANTECEDENTES DE CADA UNA DE LAS INICIATIVAS POSTULADAS, CONSIDERANDO ADEMÁS EL MONTO DISPONIBLE.

COMISIÓN DEPORTES

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, en primer lugar señala que desea fundamentar su abstención en la votación anterior, porque le parece que el problema está resuelto, además agrega que el Sr. Intendente no tiene responsabilidad alguna en el tema del 2%, porque fueron los Consejeros los que pidieron hacer un gesto y detener los proyectos.

Respecto a la cuenta de la Comisión de Deportes informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana para analizar los proyectos del 2% de deportes. A la reunión asistió el Presidente de la Asociación de Fútbol de Rancagua a quien se le escuchó y derivó, por cuanto, tendrá una reunión con el Sr. Intendente frente a una situación puntual que está viviendo un proyecto aprobado por el Consejo.

Los acuerdos adoptados por la Comisión fueron los siguientes:

ACUERDO N°1.

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER LA SOLICITUD DEL SR. CONSEJERO LARENAS EN EL SENTIDO QUE LA REUNIÓN PARA DECIDIR LOS PROYECTOS SE HAGA EN OTRO PLENARIO, CON LA FINALIDAD DE ESTUDIAR Y ANALIZAR PREVIAMENTE LA CARTERA COMPLETA DE PROYECTOS ADMISIBLES.

ACUERDO N°2.

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA AMPLIAR LA CARTERA DESDE DICIEMBRE HASTA EL 15 DE MARZO, A OBJETO DE QUE SE INCORPOREN MAS PROYECTOS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°1 de la Comisión de Deportes. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.988

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE DEPORTES, EN EL SENTIDO QUE LA REUNIÓN PARA DECIDIR LOS PROYECTOS SE HAGA EN OTRO PLENARIO, CON LA FINALIDAD DE ESTUDIAR Y ANALIZAR PREVIAMENTE LA CARTERA COMPLETA DE PROYECTOS ADMISIBLES

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°2 de la Comisión de Deportes. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.989

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR QUE SE AMPLIE LA CARTERA DE LOS PROYECTOS DEL 2% DESDE DICIEMBRE HASTA EL 15 DE MARZO, A OBJETO DE QUE SE INCORPOREN MAS PROYECTOS.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, señala que hay una moción solicitada al Presidente del Consejo por varios Consejeros referida para que de manera extraordinaria se pueda exponer en este pleno, la participación del Club de Karate que pertenece a la comuna de Machalí y que en este caso va en representación de la región, y producto de que dentro de los participantes van 15 seleccionados chilenos, solicita se le ceda la palabra para que puedan exponer este proyecto ahora, a objeto que pueda ser aprobado y entregar los recursos a esta agrupación y que esto permita su viaje a Italia.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita la autorización al Pleno para que pueda exponer un integrante del equipo. Dicha moción es aprobada.

El Sr. Emilio Cue, representante del Club Deportivo Kensho Competitivo Juvenil, explica que son una institución relativamente joven, fomentan la práctica del Karate tanto formativo como competitivo. Como antecedente informa sobre la trayectoria, competencias en las que han participado y premiaciones obtenidas. Explica que presentaron una iniciativa al concurso del 2% referida a su participación en el Open N°18 de Italia. Desean ir con 8 competidores más el técnico, para básicamente lograr mayor nivel y poder presentarse mejor en el sudamericano y panamericanos. Siendo su objetivo final, llegar a los juegos olímpicos de la juventud que se llevan a cabo el próximo año.

Explica que pidieron la oportunidad de presentar esto ahora, porque éste se realiza a fines de marzo, entonces necesitan saber si van a contar con el financiamiento.

El Sr. Consejero Orueta, recuerda que esta agrupación siempre que ha salido y que ha sido financiada y apoyada por el Consejo Regional, siempre los han tenido presente y han respetado la normativa utilizando el logo del Consejo Regional tanto en los lienzos como en camisetas, y nos llevan muy bien puestos en los campeonatos internacionales y además tienen 3 rankeados top ten a nivel mundial, seleccionados de esta región.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que apoyando la moción y entendiendo la importancia de votarlo en forma inmediata, le solicita al Presidente del Consejo para no incurrir en una falta administrativa, que después pueda perjudicar a la organización en el tema de las rendiciones, que el Sr. Intendente envíe el oficio priorizando solo este proyecto.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, felicita a la organización por todo el trabajo que han desarrollado, señala que da gusto ver un trabajo tan serio y comprometido, donde hay no tan solo un técnico, sino que hay una persona que se dedica en cuerpo y en alma a desarrollar un trabajo físico, que también tiene mucho de espiritual.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del proyecto Participación en 18° Adidas Open Italia. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.990

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES DEL SECTOR PRIVADO,

POSTULADO POR EL CLUB DEPORTIVO KENSHO COMPETITIVO JUVENIL, DENOMINADO "PARTICIPACION EN 18° ADIDAS OPEN ITALIA" POR UN MONTO TOTAL DE \$9.927.525.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, felicita al equipo del 2% por su preocupación y a la agrupación le señala que al regreso de Italia le soliciten una reunión al Presidente de la Comisión de Deportes para que cuenten como les fue, más allá de las medallas, sino que saber cómo les fue.

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Orueta, informa que la Comisión se reunió el día martes 07 de marzo oportunidad en la que se realizó una Exposición de la Ejecución del Proyecto FIC 2015 "Plan de Gestión Integrada para la Cuenca de Rapel – Etapa I". El expositor fue la Fundación CSIRO Chile Research y el segundo punto fue la presentación de iniciativa que ha ingresado a trámite para evaluación ambiental.

Respecto del primer punto señala que les informaron sobre los avances de esta iniciativa, no habiendo mayores observaciones sobre esa materia, en cuanto al segundo punto indica que el acuerdo fue el siguiente:

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DIAS Y ADENDAS PRESENTADAS DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS. POR LO TANTO, SE SUGIERE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE ÉSTAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE MINUTA.

ACUERDO COMISION:

EN VIRTUD DE LAS TEMÁTICAS ABORDADAS CON PROYECTOS ENERGÉTICOS PRESENTADOS AL INTERIOR DE ESTA COMISIÓN, EN ESPECIAL A LAS INICIATIVAS DE ENERGÍA SOLAR EMPLAZADAS EN EL TERRITORIO REGIONAL, SE ESTABLECE CONVOCAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, A OBJETO DE CONOCER TRABAJO Y PLANTEAMIENTOS DE ESA CARTERA SOBRE ESTA MATERIA.

Explica que este último punto, es en virtud a que están viendo muchos proyectos que se están instalando en suelos de categoría 1 o 2 que son suelos agrícolas de muy buena calidad. No obstante a que este tema se lo plantearon a la Seremi de Energía anteriormente, pero quieren saber en qué ha avanzado eso y que respuestas tienen.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación los acuerdos informados precedentemente por el Presidente de la Comisión de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con 12 votos a favor.

ACUERDO N°4.991

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LAS DIAS Y ADENDAS PRESENTADAS DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN, LAS QUE COMPRENDERÁN EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA ESTAS INICIATIVAS:

ADENDA N°1: Mejoramiento Tecnológico Sistema de Tratamiento de Purines y Nuevo Sist. de Procesamiento de Sólidos, Familia Rosario.

El objetivo principal del Proyecto corresponde al mejoramiento tecnológico de los sistemas de tratamiento de purines asociados a los sectores de crianza de cerdos que componen la "familia Rosario" por medio de la incorporación de una planta de tratamiento biológico para tratar la totalidad de los purines generados por estos sectores y, por otro lado, la incorporación de un sistema de procesamiento de sólidos (lodos y guanos) del tipo compostaje, provenientes y/o resultantes del nuevo sistema de tratamiento biológico de purines.

Se considera que la respuesta del titular se ajusta a lo solicitado, por lo que se emitirá un pronunciamiento conforme con la Adenda por parte de este servicio.

ADENDA N°2: Mejoramiento Tecnológico Sistema de Tratamiento de Purines y Nuevo Sist. de Procesamiento de Sólidos, Familia Requinoa.

El objetivo principal del Proyecto corresponde al mejoramiento tecnológico de los sistemas de tratamiento de purines asociados a los planteles de crianza de cerdos que componen la "familia de planteles Requinoa" por medio de la incorporación de una planta de tratamiento biológico para tratar la totalidad de los purines generados por los planteles de crianza de cerdos y por otro lado la incorporación de un sistema de procesamiento de sólidos (lodos y guanos) del tipo compostaje, provenientes y/o resultantes del nuevo sistema de tratamiento biológico de purines.

Se considera que en general la respuesta del titular se ajusta a lo solicitado, sin embargo, no se refiere a la observación respecto a la Dimensión Sociocultural Sector Trabajo Baja Participación Laboral de la Mujer, por lo que se emitirá un pronunciamiento con observaciones.

DIA N°1: Los Yuyos Solar AE.

El Proyecto tiene por objeto la generación de energía eléctrica a partir de la energía del sol. Con este fin se instalará una planta solar compuesta por 29.160 módulos fotovoltaicos y una potencia instalada de 9 MW.

Con ello se pretende potenciar el aprovechamiento de recursos renovables de la zona para la producción de una energía limpia y que disminuya la generación de energía por las actuales fuentes de energía convencionales contaminantes. Además, al ser un pequeño medio de generación distribuido, contribuye a la disminución de las pérdidas energéticas en el transporte de la energía.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a los antecedentes expuestos y dado que el titular no desarrolla el análisis de la vinculación del proyecto con todas las dimensiones de la ERD que pueden tener relación con el proyecto, no se puede inferir que éste se desarrolla de manera armónica o es coherente con los lineamientos y objetivos contenidos en el instrumento, por lo que se solicita al titular realizar el análisis según lo indicado en la siguiente tabla:

ÁMBITOS DE LA ERD	RELACIÓN CON EL PROYECTO
DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA: SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	Se solicita al titular referirse a la clase de uso del suelo de emplazamiento y la compatibilidad del proyecto con los objetivos planteados tanto para la región como para la UDE.
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL: SECTOR TRABAJO. ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO	Se solicita al titular indicar el número de puestos laborales ofrecidos, en todas las fases del proyecto, que contribuirán a aminorar la estacionalidad del empleo.
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL: SECTOR TRABAJO. BAJA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER	Se solicita al titular indicar si se considerarán contrataciones de mujeres en las obras y operación del proyecto.
DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR RECURSOS NATURALES: SUELO	Se solicita al titular referirse al objetivo general y lineamientos de esta dimensión, en cuanto frenar la tendencia de pérdida de suelo agrícola, especialmente de clase de uso I y II.
DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR CENTROS POBLADOS	El titular no se refiere a la relación del proyecto con este sector, por lo que se solicita indique en su análisis de que forma el proyecto puede contribuir a mejorar la dotación de servicios como la energía eléctrica.
DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE: COMPONENTE CLIMÁTICO	AMBIENTE: CAMBIO Se solicita al titular desarrollar el análisis en relación a este componente.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: PARTICIPACIÓN	POLÍTICO SECTOR Se solicita al titular indicar las instancias de participación de la comunidad consideradas.

En cuanto a la relación del proyecto con los instrumentos Estrategia Regional de Innovación 2012-2015, Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010 y Política Pública Regional de Turismo 2012, se considera que el análisis es el adecuado.

Continuando con el Informe de Comisión, el Sr. Consejero Orueta, señala que el lunes 13 de marzo la DGA y la DOH realizaron una presentación a la comisión sobre la Situación Actual de Extracción de Áridos y Escombreras en el Rio Cachapoal y otros de la Región de O'Higgins. Comenta que también fue citada la gente de Salud para ver el tema de las escombreras, pero no asistieron, por lo tanto, volverán a ser citados, porque es un tema no menor.

Respecto de esta materia informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN OFICIAR A LOS 33 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, DANDO CUENTA DE LA PREOCUPACIÓN DE ESTE CONSEJO REGIONAL EN EL TEMA DE LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE ÁRIDOS EN RÍOS Y ESTEROS DE LA REGIÓN, EN LA MISMA SE SOLICITARÁ UN INFORME QUE DÉ CUENTA DE EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE SU SECTOR, NOMBRE DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA, CUOTAS DE EXTRACCIÓN Y PLAZOS DE CONCESIONES.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que el día de la reunión de Comisión hizo ver la poca difusión y participación ciudadana en todos estos proyectos, por cuanto, por esta comisión paso una Adenda de una central de alimentación de Colbún y Tinguiririca y había un error de presentación, que llamo a error, porque hablaba de un sector de Puente Negro de la comuna de San Fernando y resulta que el emplazamiento se va a hacer en el sector de Quicharco Tinguiririca en Chimbarongo y los vecinos se enteraron 15 días antes de que llegara la obra y ahí se estaba realizando un proyecto de pavimentación, que estuvieron en terreno aprobándolo, más un APR, entonces para evitar todas estas cosas, que sabe que entran como declaración y que no tienen la obligación de hacer participación ciudadana, desconoce si se podría pedir por lo menos una participación a nivel de municipio o del mismo Consejo, poder reunirse con los dirigentes de los sectores, porque al final les preguntan cómo aprueba el Consejo. Ella explico que no aprobaban y que solamente daban su opinión favorable o desfavorable o alguna observación. Les explico que antes si eran partícipes a través del Consejo, pero hoy en día no. Pero desea hacer la salvedad de buscar las instancias de poder hacer participación ciudadana, porque esto les beneficia a todos, porque mientras la gente esté informada por lo menos podrá reaccionar, porque sienten que se les pasa a llevar rotundamente.

Tiene entendido que no están consideradas y el Consejo está llamado a hacer esa vinculación, pero si no tienen toda la información a veces, tampoco lo pueden hacer bien.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que ahí se topan con un problema que es práctico, porque eventualmente cuando el Consejo tiene la citación de la Comisión de Ciencia y Tecnología, donde se explicita las adendas que van a revisar, quizás sería lo ideal que los Consejeros entregaran información al coordinador de la Comisión, vía correo electrónico de una serie de correos de gente que les interesa que asistan ese día. Quizás no podrá venir la comunidad completa, pero si podrá venir un par de dirigentes, por lo tanto, en este sentido los Consejeros le facilitarían el trabajo al coordinador de dicha comisión, porque si él tiene el correo enviado por ejemplo del Consejero Verdugo referido a que a la reunión del día 13 de marzo, invite a tales personas a un correo determinado, el coordinador lo hará. Esto sería muy bueno, porque la gente cree que el Consejo aprueba, entonces esto no es sacarle cuerpo al bulto, pero también tiene que ver que la gente tenga idea sobre esto, de cómo funciona la legalidad.

A continuación somete a la aprobación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.992

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LOS 33 MUNICIPIOS DE LA REGION, DANDO CUENTA DE LA PREOCUPACION DE ESTE CONSEJO REGIONAL EN EL TEMA DE LA EXTRACCION ILEGAL DE ARIDOS EN RIOS Y ESTEROS DE LA REGION. ASIMISMO SOLICITAR UN INFORME QUE DÉ CUENTA DE EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA EXTRACCION DE ARIDOS DE SU SECTOR, NOMBRE DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA, CUOTAS DE EXTRACCION Y PLAZOS DE CONCESIONES.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recuerda que la Región del Bio Bio tiene una normativa regional sobre extracción de áridos. El problema es que no han podido encontrar una entidad que pueda por ejemplo a través de un FIC, afrontar esta realidad.

Agrega que lo que está preparando es una visita al GORE del Bío -Bío para poder conocer este tema y otras materias que les interesan.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que la región tiene una entidad que es la RGTA y a través de esa vía podrían buscar apalancar recursos.

El Sr. Consejero Orueta, señala que hace años le pidieron al Centro de Investigación del Agua presentar una propuesta de proyectos acerca de acuíferos subterráneos y a la fecha, aún no han presentado nada.

COMISIÓN AGRICULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant Presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que la Comisión se reunió el día jueves 09 de marzo oportunidad en la que los productores de berries de la comuna de Chimbarongo realizaron una presentación sobre su situación producto de la baja en los precios. Asistieron los Sres. (as) Luis Farías representante usuario de Indap a través de los PRODESAL de la comuna de Chimbarongo, Héctor Osorio Presidente Cooperativa Berries de la comuna de Chimbarongo, Anita Donoso y Edith Méndez de la Asociación de Berries de Chimbarongo. Quienes informaron a la Comisión respecto al mal precio que han tenido, porque no tienen un centro de acopio que les permita guardar su fruta para poder venderla cuando tengan un mejor precio.

Destaca algunos de los temas abordados en la reunión:

- El Sr. Consejero Larenas, propone a los productores, promover la asociación entre todos los productores de berries de la región, lo que les dará más fuerza y les permitirá además manejar los precios. Asimismo se compromete a ayudar a las mujeres de la microempresa familiar campesina, para que puedan postular a programas de gobierno que entregan recursos tanto como para infraestructura como para implementación.
- El Sr. Consejero Gálvez, plantea que los berries son un producto alimenticio que tiene muchas propiedades para la salud humana y para el desarrollo de las capacidades de los niños, por lo tanto, no se explica cómo este producto no está presente en la dieta de la Junaeb. En este sentido, sugiere generar un vínculo entre las entidades del Estado como agricultura, salud y economía, para que complementen sus esfuerzos, con el fin de que se pueda defender una cadena bien hilvanada de trabajo público.
- Conforme a lo planteado por la Presidenta de la Comisión, se solicitará ser parte como Consejo Regional, de la mesa de trabajo de berries a nivel nacional. Asimismo se solicitará que asista un representante de la Seremi de Agricultura y de Indap. De la misma forma propone que la Comisión de Agricultura se reúna tanto con el Director Regional de Indap, como con el Director Regional de Sercotec, a objeto de crear una mesa técnica para los productores de berries y con el compromiso de visitar en terreno a dichos productores.

En esta materia la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR SU PARTICIPACIÓN EN LA GIRA TECNOLÓGICA QUE ESTA ORGANIZANDO INDAP Y QUE SE EFECTUARA A LA COMUNA DE LAUTARO. A OBJETO DE CONOCER LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE LA CAMARA DE FRIO QUE HAY EN LA ZONA, PARA QUE SE PUEDA REPLICAR EN LOS PRODUCTORES DEL SECTOR.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Agricultura referido a autorizar la participación de la Comisión de Agricultura en la gira tecnológica que esta organizando Indap a la comuna de Lautaro, en fecha tentativa 30 de marzo. Cualquier variación en el calendario se informara con anticipación. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.993

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR SU PARTICIPACIÓN EN LA GIRA TECNOLÓGICA QUE ESTA ORGANIZANDO INDAP Y QUE SE EFECTUARA A LA COMUNA DE LAUTARO. A OBJETO DE CONOCER LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE LA CAMARA DE FRIO QUE HAY EN LA ZONA, PARA QUE SE PUEDA REPLICAR EN LOS PRODUCTORES DEL SECTOR.

Continuando con su informe, la Sra. Consejera Cristina Marchant informa sobre la reunión efectuada el día martes 14 de marzo, oportunidad en la que asistió el Sr. José Guajardo para informar sobre cómo se abordó la catástrofe en términos de inversión, proyección económica y de fomento del sector. Al respecto indica que la Sra. Lisette Bosshard profesional de la Seremi de Agricultura, informó que se necesita liberar rápidamente los recursos que aprobó el Consejo Regional, y la forma de hacerlo, es llevándolos a votación nuevamente para aprobarlos a través de la glosa de emergencia directamente, para que sean transferidos por emergencia a la Subsecretaría de Agricultura y entregar un bono que se está proponiendo que sea de \$1.000.000 por agricultor y como los afectados no Indap son 480, se estaría hablando de M\$480.000.- para ser entregados de forma directa, de libre disposición y según sus requerimientos.

También aquí se incluiría a los afectados del primer incendio que hoy día quedan fuera de toda ayuda, al ser emergencia agrícola, la emergencia es amplia e incluiría a las comunas del secano que están afectadas y no tienen límite de lo que tenía el decreto de catástrofe que habla de una fecha en adelante.

El Seremi de Agricultura para la tranquilidad de los miembros de la Comisión, aseguró que estos recursos llegaran a todos los agricultores que no sean de Indap o perfil de Indap.

Se establece que esta nueva propuesta será elaborada a la brevedad para ser presentada prontamente a la Comisión para su análisis y resolución.

En relación al tema de los minitranques, y en atención a nueva glosa de M\$400.000 informada por el Coordinador Regional de la CNR, la Presidenta de la Comisión le solicitó al Sr. Juan Soto, estudiar e informar por escrito, la posibilidad de incluir en este concurso, la reparación de los tres minitranques que presentaron problemas y que se encuentran en la zona afectada, los cuales fueron visitados por la Comisión el pasado 19 de enero.

ACUERDO COMISIÓN

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS:

1. SOLICITAR LOS INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS POR INDAP, SAG, INIA Y CONAF REFERENTE A LA EMERGENCIA.
2. SOLICITAR AL SEREMI DE AGRICULTURA ENVIAR LA NOMINA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS A LA FECHA Y EL LISTADO DE LOS PRÓXIMOS BENEFICIARIOS QUE SE TIENEN CONTEMPLADOS, A OBJETO DE COTEJAR LAS LISTAS Y EVITAR QUE NADIE QUEDE EXCLUIDO.
3. ENVIAR UN OFICIO AL MINISTRO DE AGRICULTURA, A OBJETO DE DARLE A CONOCER LA POSICIÓN QUE TIENE EL CONSEJO REGIONAL, DE NO PERMITIR QUE LOS TERRITORIOS AFECTADOS POR EL INCENDIO FORESTAL QUE CORRESPONDIAN A BOSQUE NATIVO, NO PUEDAN SER UTILIZADOS EN OTRA COSA QUE NO SEA SU FIN INICIAL; QUE ERA DE BOSQUE NATIVO. LA REDACCIÓN DE DICHO DOCUMENTO SE REALIZARÁ EN CONJUNTO CON LA SEREMI DE AGRICULTURA, A OBJETO DE QUE ÉSTE CONTENGA LOS ARGUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS.
4. SOLICITAR AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL QUE INFORME POR ESCRITO, PORQUE DESPUÉS DE UN MES Y MEDIO DE APROBADOS LOS RECURSOS PARA EMERGENCIA, ESTOS AÚN NO HAN SIDO TRAMITADOS.
5. INVITAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN A LOS DIRECTORES REGIONALES DEL SAG Y CONAF, PARA QUE INFORMEN COMO SERÁN ENFOCADOS LOS SIRSD-S EN LA ZONA AFECTADA POR LOS INCENDIOS FORESTALES.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece a la Presidenta de la Comisión de Agricultura el enfoque y entusiasmo que puso en esta reunión, en la cual no pudo estar presente por razones particulares. Asimismo le agradece porque tuvo la oportunidad por WhatsApp de entregarle algunos tips respecto de lo que creía y pensaba. Dicho esto, señala que cree que hay que afinar más el tema de las formas

de cómo se van a entregar estos recursos. El Indap es una institución que tiene un equipo de recurso humano bien grande e interesante que está presente en el territorio y en todos los lugares, pero aun así tuvo problemas, esto referido al aprovechamiento de algunos, en la exclusión de otros, en fin... y un bono de libre disposición que se entrega al final de toda la entrega de forraje que se hizo, bono de libre disposición que comparte en el sentido teórico y práctico, de que el agricultor pueda tener la libertad de comprar, pero desconoce que va a decir la Contraloría respecto de eso, entonces le gustaría que en esta entrega que son recursos del FNDP, que no son sectoriales. El Consejo se asegurará que la entrega de esos recursos tengan verificadores, que el día de mañana no vayan a tener problemas y ahí hay que ver bien, quienes son los verdaderos agricultores, cuales son las cosas que perdieron efectivamente y además quienes van a ser los que van a verificar que los campos de las personas que están inscritas en esos listados, verdaderamente sean agricultores de la zona y no alguien que tiene la parcela de agrado o la segunda casa de descanso. Entonces Indap aún con todo el equipo humano que tiene, tuvo algunos problemas en eso, desconoce si la Seremi de Agricultura tendrá esa capacidad o le va a solicitar a Indap, al Sag, Conaf o a los municipios, que hagan ese trabajo, pero cree que ahí hay que sincerar los listados, se debe ver donde se empieza y donde se termina, porque los incendios partieron en el mes de noviembre, es bueno tomar en cuenta eso, pero a su juicio también debe ponerse un límite de lo contrario podría ser excesivo y quizás otros podrían aprovecharse y en desmedro de eso pierdan quienes realmente fueron afectados. Espera que esto se pueda hacer ver antes al Seremi de Agricultura a través de la presidenta, para que en la Comisión venga con una propuesta más clara respecto de cómo va a ser la fórmula en los índices verificadores.

El Sr. Consejero Rubio, felicita a la Sra. Consejera Marchant por la celeridad que le dio y el trabajo hecho referido a la catástrofe que azotó tan fuerte a Cardenal Caro y parte de la provincia de Colchagua. Cree que es importante que se sepa, ya que lo dicho por el Sr. Consejero Cornejo, se está discriminando de manera brutal a mucha gente, discrepa también al decir que hay gente que tiene parcelas de agrado y ha ido a colaborar y a invertir a la zona que genera trabajo y que también son damnificados y no se les puede discriminar, por tanto se les debe dar la ayuda correspondiente, se debe ser justos. Indica que el Seremi de Agricultura está bastante perdido con los agricultores de Cardenal Caro, aun no se entrega el bono que se aprobó para el mejoramiento de tierra, lleva meses tramitando a la gente y aun no son entregados los recursos, le preocupa que pasara con los 1.000 millones aprobados ya que se acaba de decir que no se han entregados. Se debe ver la metodología para fiscalizar donde están o a quien han sido entregados estos 1.000 millones, ya que a su juicio existe un desorden total en este aspecto.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que los Consejeros pueden fiscalizar como cualquier ciudadano todo lo que quieran a través de Ley de Transparencia; por tanto cualquier Consejero puede pedir toda la información que quiera, sin embargo como Consejeros Regionales solo pueden fiscalizar los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y también a través de la Ley de transparencia.

El Sr. Consejero Rubio, señala que ha estado en terreno, ha vivido el descontrol que hay, no sabe de dónde vienen las platas porque nadie le explica a nadie nada, por tanto desconoce si ya se empezaron a entregar los 1.000 millones o no. Es por esto, que cuando ve el descontrol, cuando ve que no se está entregando la ayuda a la gente que es damnificada le preocupa, más aún cuando cree que se privilegia a los mismos de siempre.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, cree que habría sido muy provechoso para el Sr. Consejero Rubio, estar en la reunión donde el Seremi dio esa cuenta, pero acá lo más razonable es pedir una copia del acta para que la revise y así pueda salir de las dudas que lo aquejan.

La Srta. Consejera Morales, indica situación vivida en la comuna de Lolol con respecto a la entrega de los bonos, ocasión en que en la ceremonia habían más de 150 o más personas, muchas de las familias llegaron acompañadas de la Concejal Paulina López, personas que no recibieron ningún peso y otras que estaban allí, que incluso concejales de la comuna le indicaron que efectivamente no entendían porque habían recibido un bono de 1.000.000 de pesos. Es más en la ocasión el Ministro dijo

que este recurso podían gastarlo en lo que se estime pertinente y que no habría fiscalización alguna con respecto a estos recursos. Esto lo considera grave, ya que siente que los Consejeros están para resguardar los recursos que se entregan. Si bien es cierto las necesidades pueden ser distintas para cada uno, cree que es delicado cuando no hay ningún tipo de filtro con respecto a quienes se les está entregando y a quienes no.

Manifiesta su interés en que el Seremi de Agricultura pueda venir al Consejo Regional y entregue las plantillas de las personas que están siendo beneficiadas con estos recursos, lo indica por lo que vio en la comuna de Loloip, donde lamentablemente se pudo percatar que hubo gente que se acercó incluso al Ministro para manifestarle que no habían sido beneficiados con nada, siendo que se les había quemado parte de su campo, sobre todo a la gente de Ranguiñil.

El Sr. Consejero Cornejo, respecto de lo planteado, indica que este tema es muy serio, sobre todo en la libre disposición, este tema le preocupa porque efectivamente no se está en el zapato del otro ni en la conciencia del otro, pero si se deben resguardar los recursos que son de todos los chilenos. Ahí le preocupa de como se le dice a la gente que recibió que es de libre disposición, ahí cree que el bono debió haber sido acotado. Le queda la impresión y se hace responsable de sus dichos, que con esta forma rápida que quiso el INDAP y el Gobierno hacer y responder a la emergencia, cuando las cosas se hacen con rapidez se generan estas dificultades y estas discriminaciones y se producen abusos y se queda muy al arbitrio de funcionarios de Prodesal o INDAP a quien conoce y hace parte del beneficio y a quien no conoce lo deja fuera, por no decir o especular sobre otras diferencias que podrían existir. Esto efectivamente existe y podría nombrar un montón de ejemplos respecto de gente que a su juicio no tenía ninguna necesidad de recibir y otros que efectivamente se quedaron mirando desde el frente, porque no tuvieron el amigo funcionario de INDAP o Prodesal o del municipio. También cree que hubo un desorden en la forma de cómo se recolecta la información, porque la ficha de protección social es una ficha que está hecha para registrar otro tipo de eventos o accidentes que no tienen nada que ver con la agricultura, éstas no daban cuenta efectivamente de las verdaderas pérdidas en el campo agrícola; por lo tanto se dejó al arbitrio nuevamente del funcionario que pudiera entregar la información y ahí se genera una serie de especulaciones que cree y comparte que es bueno sincerar ese listado y que los Consejeros como representantes de los territorios puedan opinar al respecto.

En beneficio de INDAP si puede decir que la ayuda llegó, también puede decir que el bono era hasta 1.600.000 por lo menos en el tema de los apicultores y se media por la cantidad de colmenas, pero efectivamente hay un rango de pequeños agricultores que quedaron pendientes y este tema también de ventanilla que uso INDAP para tratar de abarcar un poco más también quedo en un lombo que nadie entiende cuales fueron los criterios que se aplicaron para determinar si ese agricultor podía ser usuario o no de INDAP. Ahí se vuelve a lo mismo, ingresaron agricultores que nunca habían sido agricultores y muchos que habían sido por muchos años y se le quemaron los campos, todavía siguen mirando desde la vereda del frente sin recibir ningún peso.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, invita a que los Consejeros revisen el Decreto 83 del 21 de enero del 2017, donde la Presidencia de la República decreta el estado de catástrofe y ahí quizás podrán encontrar algunos de los insumos que permitan entender porque se plantea esta discrecionalidad eventual, que efectivamente y así lo dijo la Presidenta, es de libre disposición, pero si se lee el decreto se puede dar cuenta de cuál es la discrecionalidad que se le entrega a la autoridad para poder resolver un problema que es emergente y que es rápido.

El Sr. Consejero Orueta, indica que el bono está siendo entregado por ficha de protección social, no por catastro de gente que tuvo pérdidas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que en realidad se trata y es igual que para el 2010, se enlazan datos, no es solo ficha de protección social, tiene a lo menos 4 variables.

La Sra. Consejera Marchant, señala que CONAF informo que existe un plan de manejo a nivel nacional y uno a nivel regional que fue entregado el mismo día al Ministro y es el que se va recibir, por tanto el plan de manejo como tal existe, lo que se está tratando de hacer ver como se protege la flora nativa, porque si después del

incendio con la legislación esos terrenos pueden ser cultivados con cualquier otra cosa y se perderá los territorios de la poca flora silvestre nativa que queda y lo que pretende como Presidenta de la Comisión de Agricultura con esta moción es proteger lo que queda, no se está hablando de nuevos territorios, solo se habla de lo nativo y que en sus mayoría está en quebradas que no son cultivables por eso aún son nativas.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que comprende la idea plante y comparte lo dicho por la Consejera Marchant, en términos de la conservación del bosque nativo, pero solo le preocupa que la mayoría de los pequeños agricultores que están subsistiendo en el secano costero y habla por las 6 comunas de Cardenal Caro, lo hacen porque han hecho un grado de conversión agrícola en los campos que actualmente tienen con clase 6 y 7 y en esos suelos han ido en cierta medida porcentualmente terminando parte del bosque nativo y haciendo que los campos sean más productivos precisamente para no venderlos y que se les cambie el uso de suelo. Por tanto, le preocupa que un agricultor que hoy día no tiene más de 30 hectáreas de campo, campo que tiene una condición de bosque nativo, pero además en esa condición ese agricultor tenía, apicultura, ovejas y algunas cosa más. Si se pone tajantemente la conservación total del bosque nativo, no se permitirá al agricultor que siga creciendo, por lo que ocurrirá que ese agricultor no tenga rentabilidad y terminará vendiendo el campo para que se transforme en parcelas de agrado como lo que está ocurriendo mayoritariamente en el secano, por eso plantea que sea un plan de manejo, que permita al agricultor gradualmente vaya haciendo implementaciones en sus campo de distintas naturaleza.

El Sr. Consejero Orueta, plantea que no se pueden quedar solo con lo que dice la CONAF, SAG o INDAP, se debe ir mucho más allá, se debe trabajar quizás con los mismos FIC con universidades, con gente que sepa de verdad y que se vea si hay una reconversión, para lo cual estado tendrá que implementar recursos para poder sacar adelante a los pequeños agricultores, esto va más allá de reforestar.

El Sr. Consejero Díaz, a modo de aporte frente a la discusión, indica que hace mucho tiempo participo en el tema de los monumentos nacionales, todos pensaban que esto era muy bueno, sin embargo el peor negocio que se puede hacer es declarar algo monumento nacional porque para poder hacer algún arreglo es muy engorroso, se debe tener cuidado en eso, entendiendo y estando de acuerdo en el fondo de la discusión, se debe tener mucho cuidado en el análisis del tema porque debe ser muy equilibrado.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que nadie está en desacuerdo en la conservación del bosque nativo, el tema es como hacerlo, hay muchas cosas que se pueden hacer, pero deja claro que la economía agrícola del Secano Costero si no se hace variada, pensando en la reconversión en algunas partes y solo se acota a una se termina matando a esos agricultores.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que este tema no se puede acotar en la presente sesión, cree que es muy buena intención el acuerdo N°3 de la Comisión, pero merece una discusión más profunda, por lo que solicita dejarlo pendiente.

El Sr. Luís Fuentes, respecto al tema de la emergencia y solicita recordar que la sesión pasada se dijo que ya estaban los recursos en el Ministerio del Interior para que agricultura los pudiese entregar a través de los bonos, honestamente una vez que se entregó a Interior y a Agricultura, pasa esas instituciones para que puedan actuar, desconoce que sucedió el mes de febrero, pero ahí habían doscientos millones que estaban en condiciones de usarse. Lo otro que se ha conversado en reuniones preliminares, es que el tema inicial que aprobó el Consejo Regional era un tema de alimentación, forraje y azúcar para abejas y también se señaló que había llegado mucha ayuda los primeros meses y esto es una posta, se debe estar presente durante todo el año y hay que tener los recursos durante el año para cuando esta alimentación se empiece a acabar, esa es la programación que se tuvo a fines de enero principios de febrero.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que de igual forma espera que llegue el informe por escrito de parte del Sr. Fuentes.

El quinto acuerdo de la Comisión señala invitar al Sr. Director Regional del SAG para que informe como serán enfocados los SIR en la zona afectada en los incendios forestales, agregándose al Director de CONAF para que también entregue la mirada respecto de lo que se está realizando. De esos 4 acuerdos queda pendiente el N° 3 que será abordado en una Comisión especial de Agricultura.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la Comisión de Agricultura ha puesto en la mesa 5 acuerdos. Sometiendo a votación uno a uno, dejando pendiente el acuerdo N° 3, los otros 4 se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°4.994

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS ACUERDOS N°s: 01, 02, 04 Y 05 DE LA COMISION DE AGRICULTURA E INFORMADOS PRECEDENTEMENTE POR LA CONSEJERA SRA. CRISTINA MARCHANT, PRESIDENTE DE ESTA COMISION. TODOS ELLOS EN LOS TERMINOS ACORDADOS POR LOS INTEGRANTES DE ESA Y ASI PLANTEADOS AL PLENO,

ACUERDO N°4.995

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, DEJAR PENDIENTE EL ACUERDO N° 03 DE LA COMISION DE AGRICULTURA, A OBJETO QUE SEA ABORDADO EN UNA REUNION ESPECIAL DE ESTA.

3. CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala y como es de conocimiento de los Sres. y Sras. Consejeros, quedo pendiente desde el año pasado con algunas mejoras al Salón de Sesiones, respecto de esto, informa que el Sr. Secretario Ejecutivo junto a su equipo ha estado preocupado permanentemente de cumplir uno a uno todos los requisitos que se necesitan para hacer esta inversión, se está listos con los temas de las cortinas para el salón, la foto del pleno, el panel de votación, cambio de mobiliario para las secretarías y próximamente se verá el cambio del mobiliario del salón, pensando que a mediados de año se tendrá estos cambios implementados.

Se refiere a las acciones por parte de los Consejeros Regionales de Chile, a partir de convocatorias de parlamentarios a quienes les agradecen sus gentileza han seguido adelante, justamente este martes se verá en Comisión mixta el tema de la inhabilidad de los Consejeros Regionales y otros actores políticos y sociales que no pueden postular si no renuncian un año antes a sus cargos, por lo que se está solicitando que la región de O'Higgins pueda ir con más representantes apoyando a las convocatorias porque las otras regiones no pueden ir por estar más lejos, los días son para Santiago y Valparaíso 20, 21 y 22, 27, 28, y 29 de Marzo y los días 03, 04, 05, 10, 11 y 12 de abril, para lo que solicita aprobación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4.996

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SUBDERE Y EL CONGRESO, TANTO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO COMO EN VALPARAISO, LOS DIAS: 20, 21 y 22, 27, 28, y 29 de MARZO Y LOS DÍAS 03, 04, 05, 10, 11 Y 12 DE ABRIL.

Informa que el Gobierno Alemán le extendió una invitación que no genere gastos para el Gobierno Regional, por eso no fue solicitado ni permiso, ni reunión extraordinaria ni nada. De su participación en este viaje, surge la idea de conformar una misión de una semana a Alemania, con el objeto de tratar dos temas una relativa a educación dual por lo interesante que es y el otro tiene que ver a lo que se pueda hacer en torno al cambio climático. Para esto se están haciendo las gestiones con la Embajada de Alemania, la idea es poder hacer el viaje durante el primer semestre, ya que en Europa las vacaciones comienzan en junio. Considera tremendamente importante realizar esta misión, ya que la oportunidad es única.

Solicita autorización para asistir el día 21 del presente a la embajada de Alemania, junto al Secretario Ejecutivo. Se aprueba por unanimidad esta solicitud.

ACUERDO N°4.997

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA AUTORIZACION PARA QUE EL SR. PRESIDENTE JUNTO AL SECRETARIO EJECUTIVO ASISTAN A LA EMBAJADA DE ALEMANIA EN CHILE EL DIA 21 DE MARZO DEL PRESENTE

El Sr. Presidente del Consejo Regional, para finalizar su cuenta, solicita que lean el correo enviado por el Sr. Marcelo Carrasco para que los programas de radio donde participan los Consejeros puedan reproducir y hacerse parte lo que está planteando la Asociación de Consejeros Regionales, respecto al tema de tramitación de la Ley.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Larenas, solicita autorización para realizar reunión de Comisión de Infraestructura el día 30-31 de marzo, en Termas del Flaco, a solicitud de los locatarios del sector.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación del pleno, la solicitud del Sr. Consejero Larenas. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4.998

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, EL 30 Y 31 DE MARZO DE 2017 EN LA LOCALIDAD DE LAS TERMAS DEL FLACO, PARA CONOCER EN TERRENO LA SITUACION DEL CAMINO.

El Sr. Consejero Larenas, solicita autorización para el día 24 de marzo visita terreno eje carretera de la fruta, Comisión de Infraestructura.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación del pleno, la solicitud del Sr. Consejero Larenas. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4.999

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA, EL 24 DE MARZO DE 2017, PARA DIALOGAR Y ANALIZAR JUNTO A VECINOS DEL SECTOR, SOBRE EL EJE DE CARRETERA DE LA FRUTA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, se refiere a reunión programada para el día 22 de marzo de Fomento Productivo, solicitando al Presidente de esta Comisión cambiarla, dado que ese día todos los funcionarios tienen capacitación del CENSO.

La Sra. Consejera Marchant, solicita autorización para Comisión de Agricultura en Paredones, sector Población, el día 28 de marzo, 11:30 horas.

El Sr. Consejero Orueta, indica que en virtud de lo que se está viendo en la reconversión el tema agrícola en la zona y ver cuáles son las necesidades, solicita autorización para visitar la comuna de Pumanque con la Comisión de Medio Ambiente el día 27 de marzo, a las 11,30 horas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación del pleno, las solicitudes de la Sra. Consejera Marchant y Sr. Consejero Orueta. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°5.000

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS COMISIONES DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LAS COMUNAS DE PAREDONES, LOCALIDAD DE POBLACION, Y PUMANQUE EL 28 Y 27 DE MARZO DE 2017, RESPECTIVAMENTE, AMBAS A LAS 11,30 HORAS AM.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Orueta, se refiere a elecciones que se efectuarán este año y según al número de cupos de Consejeros Regionales va por el número de población, en la Provincia de Cachapoal 1 puntualmente se está a muy poco de aumentar 2 CORES más, solicita la posibilidad de ver ese tema,

El Sr. Presidente del Consejo Regional, responde que los rangos están establecidos en la Ley y es la misma Ley que a partir de estos rangos determina los números, por lo tanto quienes deben hacer los cambios es el Parlamento. Este será a su juicio un trabajo que deberán hacer los partidos políticos, el plantear dicho cambio.

El Sr. Consejero Cornejo, por intermedio del Sr. Presidente plantea 3 puntos que a su juicio son importantes. El primero de ellos, corresponde al Agua Potable Rural, siendo esta una de las preocupaciones durante los 3 años que llevan de Consejeros Regionales y la Dirección de Obras Hidráulicas ha presentado al menos una veintena de proyectos que han sido aprobados y no se sabe el estado de avance y construcción de estos proyectos. Tiene bastantes dudas de varios proyectos aprobados para su zona, donde no se ha visto ningún avance; por lo que solicita mediante el Intendente, solicitar a la Dirección de Obras Hidráulicas, listado de los proyectos de Agua Potable Rural aprobados desde que asumió este CORE y hasta la fecha, explicitando el estado de avance de cada una de las obras de estos proyectos.

En segundo término, se refiere a la línea de alta marea de las playas de la región. Es conocida por todos la situación irregular que se tiene en la provincia de Cardenal Caro, en las 4 comunas que tienen borde costero y cuando habla de situación irregular, se refiere precisamente que se tiene un borde costero que en su gran parte está delimitado el mar con terreno de privados, donde se ha hecho uso y abuso sobre esa situación. Borde costero que ha sido pocamente explotado desde el punto de vista positivo, en relación a las regiones vecinas, como la V y la VII región. El terremoto del 2010 dejó alteraciones en la línea de alta marea que se ha prestado para una serie de irregularidades y situaciones que son al menos dignas de observar y corregir. El Gobierno actual y el Gobierno Regional ha solicitado de los Intendentes que han estado, solicitaron recursos del estado para hacer un nuevo levantamiento de la línea de alta marea, situación que ha sido compleja, desconociéndose cuál ha sido el estado de avance. Plantea lo anterior, ya que se están viendo los primeros "coletazos", se tiene caso de pescadores que serán expulsados de las playas en la zona de portecillo, donde la línea de alta marea tiene una corrección y en la zona de la caleta tiene otra. Se tiene además antecedentes de otros pescadores en la Hacienda Topocaima, que están siendo amenazados con su expulsión del territorio, se tiene caminos que bienes nacionales no ha hecho una definición exacta y correcta sobre el uso de esos caminos, o sea, existe una sumatoria de situaciones que no están claras ni reguladas y que hoy están afectando y además considera muy importante cuando se habla que el mar es de todos, pero claramente también debe haber un elemento regulatorio que permita que ese mar sea de verdad de todos.

Por lo anterior, solicita oficializar la preocupación como Consejeros Regionales, sobre la línea de alta marea al Sr. Intendente y a su vez, solicitarle realizar una Comisión ya sea en Pichilemu o acá, de tal manera que la Comisión o el Gobierno Regional pueda explicar el estado de avance de aquello.

El tercer punto que desea plantear, tiene que ver con los incendios forestales acaecidos en la región y en la zona central del país. Respecto de esto, indica que en 8

meses más se estará con riesgos nuevamente de incendios, desconoce si en 8 meses más la institucionalidad del estado de la región estará a la altura de atacar esos incendios. Han sido testigos, y el Diputado Espejo solicito al Gobierno tener una mayor premura respecto de los fondos, de la legislación y de la legalidad de una nueva institucionalidad. En terreno se han vistos las falencias de la institucionalidad de emergencia, esto no tiene que ver con las personas, tiene que ver con la institucionalidad. Sin embargo, hay algunas cosas que tienen que ver con decisiones políticas, como por ejemplo las aeronaves, se ha visto que para apagar los incendios de la magnitud que están ocurriendo, se necesitan aeronaves que puedan tirar al menos sobre 5 mil litros de agua, desconoce si de aquí a noviembre se podrá dar respuesta eventualmente a una situación o si se estará preparado o no. Preocupa que hoy se esté resolviendo temas de la emergencia, viene el invierno, el cambio climático ha hecho un anuncio efectivo en los últimos 2 o 3 años, la situación en el país está cambiando y en nuestra zona y la región no está ausente de ello, se acaba de vivir en la cordillera, en Termas del Fiacó, se ha vivido en la costa con los incendios etc... Por lo tanto, solicita que a través de un acuerdo, este Consejo Regional en el día de hoy, pueda hacer presente a la autoridad regional esta preocupación, de tal manera que considere la opinión de los Consejeros Regionales y ojala se puedan tomar los resguardos correspondientes.

La Sra. Consejera Marchant, manifiesta su preocupación, a raíz del incendio de Paredones, donde se averió el carro bomba de Angostura y después el segundo carro se volvió a averiar en Santa Cruz, consultando cuando llegara los recursos para su reparación ya que la compañía está sin carro.

El Sr. Luís Fuentes, responde que el Gobierno Regional no puede hacer nada con esa situación ya que son gastos de operación de bomberos, el GORE no financia estos gastos directamente, eso corre por ONEMI y tiene entendido que dentro de los recursos solicitados para esta emergencia, esta destinados recursos para solucionar las averías sufridas por bomberos producto de estos incendios, sin embargo, reitera que no es resorte del Gobierno Regional.

La Srta. Consejera Olivares, respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, respecto a la línea de alta marea, solicita que se oficie por Comisión de Ordenamiento, ya que el tema de Topocalma supera las facultades del Consejo Regional, comparte que no se ha informado en que esta eso, pero indica que hay Ministerios que deben tomar decisiones que superan al Intendente. Se compromete a llamar lo antes posible a una Comisión para que se aclaren los temas administrativos como los temas solicitados por el Consejero Cornejo, referente a los estados de avance.

La Srta. Consejera Morales, consulta al Sr. Fuentes, que pasa con los FRIL.

El Sr. Luís Fuentes, responde que este año se tienen comprometidos M\$ 10.000.- con acuerdo CORE aprobados y en distintas etapas, el año pasado se gastaron M\$ 8.500.- en base a esta situación, se deben esperar 2 instancias, la primera es que los municipios terminen de ejecutar los proyectos actualmente en ejecución para poder trabajar una nueva cartera, se espera en esta misma lógica, trabajarla a mitad de año, porque se tiene una incertidumbre asociada a las provisiones que se tienen que dar para este año.

El Sr. Consejero Cornejo, insiste en oficiar sobre el tema de alta marea, comparte con la Consejera Olivares, pero lo de Topocalma es otro tema, este puede estar incluido dentro de la lógica planteada, pero lo indicado tiene que ver con una situación en particular para resolver un problema de la Hacienda Topocalma, no es lo mismo que está solicitando. Lo que está solicitando, es que a partir de eso, se genera la posibilidad de hacer un levantamiento de una nueva línea de alta marea, dado los cambios ocurridos con el terremoto del 2010, trabajo que fue iniciado por el Gobierno Regional pero se desconoce su avance y tramitación, esto es lo que solicita a través del oficio.

La Srta. Olivares, recuerda que el tema pertenece a Ordenamiento Territorial, por lo que solicita respetar la regulación interna y pasar el tema por Comisión para posteriormente y si la Comisión lo estima pertinente oficiar en los términos que él ha indicado, pero no pasar a llevar a la Comisión.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que dentro de las facultades como Consejero Regional pide solicitar los antecedentes.

La Srta. Consejera Olivares, comprende la autonomía de los Consejeros, lo invita a oficiar en términos personales, pero no hacerlo como Consejo Regional, porque insiste que el tema debe pasar por una Comisión,

El Sr. Consejero Cornejo, insiste en su moción y pide que a través del Presidente y a su solicitud se haga el oficio.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°563 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:50 horas.



FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.